



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0019-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a exigir del Gobierno de España la denegación de la construcción del nuevo trazado eléctrico aéreo denominado "Alcocero de Mola-Haro", de 220 kW, en los términos actualmente previstos, por el grave impacto paisajístico y económico que su construcción supondría para los municipios afectados.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 133

**9L/PNLP-0020-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la modificación del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, incorporando una disposición transitoria que permita que el alumnado que concluya sus estudios con éxito en los dos próximos cursos pueda obtener el título de Graduado en Educación Secundaria sin tener que presentarse a ninguna prueba de evaluación externa (reválida).

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 134

**9L/PNLP-0021-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a reconsiderar la subida del IVA para los bienes y actividades culturales y establecer su tipo en el 5% –manteniendo el 4% para el libro–, y a proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura reducido, armonizadamente en todo el territorio de la Unión.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 135

[9L/PNLP-0023-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Ayuntamiento de Logroño a dar un paso más en la planificación y diseño de un calendario de ejecución de la construcción de la casa-residencia de Aspace-La Rioja, previa inclusión de una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2016, y a que se impulse el cumplimiento de la misma, de conformidad con la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 136

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

[9L/POP-0062-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer efectiva la libre elección de médico en Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 138

[9L/POP-0063-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno para atajar el problema de la salida masiva de jóvenes riojanos al extranjero en búsqueda de empleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 138

[9L/POP-0064-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la alta tasa de temporalidad en los contratos que se firman actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 139

[9L/POP-0065-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de accidentes, víctimas mortales y heridos en la N-232 a su paso por La Rioja desde el año 2011 hasta la actualidad.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 139

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

[9L/PE-0012-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del Acuerdo interinstitucional para

la mejora de la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

140

[9L/PE-0125-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de los animales que pasan por los centros de acogida de animales en La Rioja (sacrificados, adoptados, recuperados por su propietario, entregados a protectoras, etcétera).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

140

[9L/PE-0128-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al protocolo que se pone en marcha en los centros de acogida al llegar un animal con una enfermedad contagiosa.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

141

[9L/PE-0130-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al protocolo a seguir para recogida y cuidado de animales por los servicios públicos (ya sea Protección Civil o fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

141

[9L/PE-0135-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de convocar en el año 2016 las subvenciones a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración general del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

141

[9L/PE-0136-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las subvenciones a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración general del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores, y, asimismo, si tiene intención de hacer una nueva convocatoria para lo que resta del año 2015.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

141

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA****Nuevas preguntas formuladas**

**9L/PE-0143-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece al Gobierno riojano la ejecución del II Plan Integral de Inmigración de La Rioja 2009/2012.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 142

**9L/PE-0144-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja, en su acción política, en materia de Servicios Sociales, la creación de un Consejo Autonómico de Personas con Discapacidad "transversal" (como emanación del principio de diálogo civil, órgano paritario de encuentro, participación, propuesta, debate, seguimiento y evaluación entre administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el sector representativo de la discapacidad del territorio).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 142

**9L/PE-0145-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a elaborar un Plan autonómico de promoción de la formación y empleo de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 143

**9L/PE-0146-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se va a poner en práctica la elaboración del Plan autonómico de promoción de la formación y empleo de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 143

**9L/PE-0147-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de redactar un III Plan de Inmigración de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 144

**9L/PE-0148-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 144

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO****Nuevas solicitudes de información presentadas**

**9L/SIDI-0043-** Solicitud de información relativa a la totalidad de los

proyectos sociales lanzados por el Gobierno de La Rioja a nivel provincial durante el año 2014, así como los proyectados para este año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 145

[9L/SIDI-0044-](#) Solicitud de información relativa a informe de los años 2014 y 2015 (desglosado cada uno) sobre la accesibilidad en los espacios de uso público, los edificios (de uso público y de uso privado), instalaciones deportivas, museos, centros culturales o de arte, espectáculos, centros escolares, etcétera, que gestione la Comunidad Autónoma de La Rioja, de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 145

[9L/SIDI-0045-](#) Solicitud de información relativa a informe de las promociones de vivienda, en el apartado del porcentaje de reserva de viviendas, para personas con movilidad reducida, en las programaciones anuales de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y el restante del año 2015, tanto la opción de alquiler social como acceso a la propiedad de dichas viviendas (desglosados por municipios).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 145

[9L/SIDI-0046-](#) Solicitud de información relativa al Pliego de contratación del Centro de Acogida de Animales de La Rioja, y las partidas presupuestarias para tal cesión, así como las transferencias presupuestarias de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a dicha entidad en concepto de gestión del servicio municipal de acogida de animales en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 146

[9L/SIDI-0050-](#) Solicitud de información relativa a la partida presupuestaria dedicada al programa Buenos Tratos, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 146

[9L/SIDI-0051-](#) Solicitud de información relativa al número de abogados del turno de oficio especializados en violencia de género en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 146

[9L/SIDI-0052-](#) Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han acogido al programa Apóyame: Programa

de atención integral a menores expuestos a violencia de género, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

147

[9L/SIDI-0054-](#). Solicitud de información relativa a la partida presupuestaria dedicada al Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público de La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

147

[9L/SIDI-0055-](#). Solicitud de información relativa al número de mujeres que han acudido al Centro Asesor de la Mujer, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

147

[9L/SIDI-0056-](#). Solicitud de información relativa al número de hombres que se han acogido al Programa de intervención terapéutica contra la violencia, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

148

[9L/SIDI-0057-](#). Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han acogido a la Red de Alojamiento de Mujeres, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

148

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0019 - 0900754-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a exigir del Gobierno de España la denegación de la construcción del nuevo trazado eléctrico aéreo denominado "Alcocero de Mola-Haro" de 220 kW, en los términos actualmente previstos, por el grave impacto paisajístico y económico que su construcción supondría para los municipios afectados.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La energía eléctrica, como recurso indispensable para el desarrollo económico y social de nuestro territorio, ha de ser compatible con otros recursos no menos importantes, tal es el caso de los viñedos tradicionales que dan fama y prestigio mundial a nuestra tierra.

Por ese motivo las administraciones han de velar para que ambos recursos sean armonizables, entendiendo dicha concomitancia como el necesario esfuerzo para conseguir que una no perjudique a los otros.

La intención de Red Eléctrica Española de construir la línea de transporte eléctrico denominada "Alcocero-Haro", atravesando viñedos históricos de la Denominación de Origen Calificada Rioja a su paso por los términos municipales de Treviana, Fonzaleche, Sajazarra, Cihuri, Anguciana y Haro, ha creado una gran incertidumbre y alarma social entre la población de estos municipios. Una preocupación también compartida por el sector productivo del Rioja, los actores de promoción turística de la zona afectada, las administraciones locales y varios movimientos sociales ciudadanos. La existencia de otras líneas de transporte en la zona, así como de otros proyectos similares nos anima a trasladar a la cámara de representación de la soberanía popular de La Rioja la reivindicación social de todos los actores mencionados, con el fin de que sea aprobada la siguiente proposición no de ley.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a exigir del Gobierno de España la denegación

de la construcción del nuevo trazado eléctrico aéreo denominado "Alcocero de Mola-Haro" de 220 kW, en los términos actualmente previstos, por el grave impacto paisajístico y económico que su construcción supondría para los municipios afectados. Así como instar a la empresa promotora a replantearse otras alternativas menos impactantes a dicho tendido aéreo, como el soterramiento total de dicha línea de transporte eléctrico en todo su recorrido, y que dichas alternativas se adopten contando con la participación y el consenso del Gobierno de La Rioja y los municipios afectados.

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0020 - 0900781-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la modificación del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, incorporando una disposición transitoria que permita que el alumnado que concluya sus estudios con éxito en los dos próximos cursos pueda obtener el título de Graduado en Educación Secundaria sin tener que presentarse a ninguna prueba de evaluación externa (reválida).

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE, establece un calendario de implantación en su disposición adicional quinta que obliga a las administraciones educativas a culminar la implantación de la Formación Profesional Básica durante el próximo curso escolar 2015- 2016.

Sin embargo, ese mismo calendario de implantación solo tiene prevista la realización de las evaluaciones externas (reválidas) para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para todo el alumnado que cumpla los requisitos, en el transcurso del curso escolar 2017-2018.

Así pues, durante al menos dos cursos escolares (2015-2016 y 2016-2017), todo el alumnado de Formación Profesional Básica, aunque culmine con éxito sus estudios o supere los módulos asociados a la adquisición de las competencias para el aprendizaje permanente, no podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta situación, además de profundamente injusta para miles de estudiantes, pone de manifiesto, una vez más, la enorme discriminación de la que serán objeto, como consecuencia de la aplicación de un calendario ajeno a las verdaderas necesidades y preocupaciones de la comunidad educativa.

Por eso, junto con otras instituciones y organizaciones, queremos que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ponga fin urgentemente a esta situación, evitando la incertidumbre tanto al alumnado como a sus familias y al profesorado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a solicitar al

Gobierno de España la modificación del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, incorporando una disposición transitoria que permita que el alumnado que concluya sus estudios con éxito o bien que supere con éxito los módulos asociados a los bloques comunes establecidos en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en los dos próximos cursos pueda obtener el título de Graduado en Educación Secundaria sin tener que presentarse a ninguna prueba de evaluación externa (reválida). Este título será único y tendrá valor tanto para el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio como para el acceso al Bachillerato.

Logroño, 14 de septiembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0021 - 0900782-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a reconsiderar la subida del IVA para los bienes y actividades culturales y establecer su tipo en el 5 % –manteniendo el 4 % para el libro–, y a proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura reducido, armonizadamente en todo el territorio de la Unión.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1 de septiembre de 2012, el Gobierno del Partido Popular impuso una drástica subida del IVA cultural sobre el consumo de sus bienes y servicios, con excepción del sector del libro, fijándolo en la franja más alta de toda Europa: el 21%. Esta medida no ha tenido el impacto recaudatorio deseado y ha supuesto un claro golpe para la creación y el acceso a la cultura de la mayoría de nuestra ciudadanía.

Los datos del Ministerio de Hacienda revelan que la subida del IVA cultural suponía una recaudación menor de la esperada, al tiempo que perjudicaba gravemente al sector cultural español con una pérdida constante de público, la drástica disminución en la creación y producción, y consiguientemente con el aumento del paro y la destrucción del tejido empresarial en sectores como el cine, el teatro o la música.

Conviene recordar que, en términos económicos, la actividad cultural en España ascendió a más de 26.000 millones de euros en 2012 (último dato publicado: Anuario de Estadísticas Culturales 2014), y su aportación al PIB se sitúa en el 3,4%, incluidas las actividades vinculadas a la propiedad intelectual. Esto supone un peso similar o superior, en el conjunto de la economía, al generado por los sectores de la agricultura, ganadería y pesca (2,5% PIB), la industria química (1 % PIB) o las telecomunicaciones (1,7% PIB).

La subida desproporcionada del IVA está perjudicando gravemente a la cultura como sector de oportunidad de crecimiento económico y también a las posibilidades de acceso a la misma por parte de la ciudadanía.

La fiscalidad aplicada a los productos de la creación es una tremenda muestra de miopía por parte de este Gobierno. La cultura, con sus diferentes manifestaciones y sensibilidades, enriquece, facilita y fortalece la convivencia en sociedad, y es uno de los elementos básicos de nuestra proyección internacional, siendo

todo ello uno de los mejores legados para las generaciones futuras.

La Administración autonómica no es ajena a esta problemática de forma directa. Muy al contrario, en su función de dinamizadora y promotora cultural, es también perjudicada con esta medida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY,

Por la que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a:

1. Reconsiderar la subida del IVA para los bienes y actividades culturales y establecer su tipo en el 5% –manteniendo el 4% para el libro–.

2. Proponer y defender en el seno de las instituciones de la Unión Europea el establecimiento de un IVA para la cultura reducido, armonizadamente en todo el territorio de la Unión.

Logroño, 15 de septiembre de 2015. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0023 - 0900793-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Ayuntamiento de Logroño a dar un paso más en la planificación y diseño de un calendario de ejecución de la construcción de la casa-residencia de Aspace-La Rioja, previa inclusión de una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2016, y a que se impulse el cumplimiento de la misma, de conformidad con la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

a) Antecedentes.

La casa-residencia de Aspace-La Rioja es una alternativa de vivienda que, con una ubicación y equipamiento material y humano, trata de cubrir las necesidades residenciales que presentan las personas con parálisis cerebral y deficiencias afines en La Rioja.

Se procura lograr la mayor normalización de sus vidas, bien cuando sobreviven a sus padres, en el momento que estos no pueden atenderlos o en cualquier otra situación que demande este colectivo.

Son usuarios (mayores de 18 años) que necesitan una vivienda con apoyos, ya sea por decisión individual o familiar.

La casa-residencia responde a las necesidades individuales, respetando su proyecto de vida particular y potenciando su participación activa en todos los ámbitos de su vida, teniendo presente que es su casa, y que su formación o actividad ocupacional la desempeñan en los centros de atención diurna.

Con fecha 15 de noviembre de 2011, Aspace-Rioja escritura parcela municipal ubicada en la calle Poeta Prudencio, n.º 11.

Parcela que cuenta con superficie de 1.587,77 metros cuadrados, cedida por el Ayuntamiento de Logroño (adjudicación y firma de la concesión de la parcela dotacional entre la alcaldesa de Logroño, Cuca

Gamarra, y la presidenta de Aspace-La Rioja, Manuela Muro).

Con fecha 11 de junio de 2012 se publica en la web del Ciudadano del Ayuntamiento de Logroño, bajo el título "Un Año de gobierno", índice 1, punto 4 (Un Logroño, ciudad solvente, ciudad bien administrada. Colaboración con otras administraciones públicas y con la iniciativa privada), desde la política de suelo dotacional, el establecimiento de un ámbito de colaboración con entidades privadas, de modo que se favorece la implantación de diversas iniciativas de carácter social y posibilita una alta inversión que supera los 13 millones de euros.

En concreto, Aspace levantará una nueva residencia de 32 plazas en Poeta Prudencia por una inversión de 3,1 millones de euros.

Las características del edificio, cuya previsión de finalización y apertura estaba prevista para finales de 2012, eran las siguientes:

Planta baja más dos alturas y constará de cuatro módulos residenciales de 8 plazas cada uno. La Planta baja albergará los despachos, una sala de visitas, sala de tratamientos, despacho médico y de enfermería, sala de ocio, vestuarios para el personal, lavandería y almacén.

En la primera y segunda planta se habilitarían cuatro módulos residenciales de idénticas características. En cada uno habrá seis habitaciones individuales y una doble, tres zonas de baño diferenciadas y un salón.

En cada planta, compartida por dos módulos, habría una cocina-comedor para las personas que viviesen en la casa.

El diseño de la casa-residencia se adaptara a las necesidades de movilidad, por tanto, contará con escaleras y dos ascensores de gran capacidad para camillas, sillas de ruedas simultáneas o quince personas.

#### b) Situación actual.

A la presente, año 2015, no se ha llevado a ejecución el proyecto de construcción de la segunda casa-residencia de Aspace-La Rioja, frenando la llevanza de programas individuales de atención que permitan alcanzar a las personas con parálisis cerebral objetivos como un mayor grado posible de autonomía personal, favorecer la integración social, a través del uso de recursos comunitarios, fomentar la relación interfamiliar, ayudar a las familias a paliar la carga emocional, física y psíquica que supone tener un familiar con parálisis cerebral o deficiencia afín a su cargo cuando esta ya no puede dar una respuesta adecuada a las necesidades de su familiar.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Ayuntamiento de Logroño a dar un paso más en la planificación y diseño de un calendario de ejecución de la construcción de la casa-residencia de Aspace-La Rioja, previa inclusión de una partida presupuestaria en los Presupuestos de 2016.

2. Que se impulse el cumplimiento de la misma, dotando de la financiación económica por parte del Gobierno de La Rioja, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, así como el cumplimiento riguroso de la política de gestión del patrimonio municipal del suelo y el Plan General Municipal regulado en la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Logroño, 23 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**  
**Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0062 - 0900794-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer efectiva la libre elección de médico en Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja hacer efectiva la libre elección de médico en Atención Primaria de Salud?

Logroño, 23 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-0063 - 0900795-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno para atajar el problema de la salida masiva de jóvenes riojanos al extranjero en búsqueda de empleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué planes tiene el Gobierno para atajar el problema de la salida masiva de jóvenes riojanos al extranjero en búsqueda de empleo?

Logroño, 23 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/POP-0064 - 0900796-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno para reducir la alta tasa de temporalidad en los contratos que se firman actualmente en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para reducir la alta tasa de temporalidad en los contratos que se firman actualmente en La Rioja?

Logroño, 23 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/POP-0065 - 0900797-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de accidentes, víctimas mortales y heridos en la N-232 a su paso por La Rioja desde el año 2011 hasta la actualidad.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Cuál es el número de accidentes, víctimas mortales y heridos en la N-232 a su paso por La Rioja desde el año 2011 hasta la actualidad?

Logroño, 23 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0012 - 0900349-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, vanguardista en esta cuestión, cuenta desde el año 2003, mediante la firma del mencionado acuerdo, con un órgano donde se colegian los esfuerzos de las diversas instituciones que, en el territorio riojano, tienen alguna competencia en materia de violencia.

En su seno y en el de diversas subcomisiones técnicas se elaboraron más de 11 protocolos de actuación y coordinación. Tengamos en cuenta que en abril de este año se ha aprobado la Ley 14/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima, cuyo artículo 31 compele al Gobierno de la nación y a las comunidades autónomas a aprobar los protocolos necesarios para proteger a las víctimas. El Ejecutivo riojano, como vemos, trabaja en ello desde hace doce años.

Más aún, en la actualidad, tras la aprobación de la Ley 3/2011, de 1 de marzo, de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja, y el Decreto 1/2014, las funciones de este órgano las desempeña la llamada Comisión Institucional de La Rioja para la coordinación de actuaciones de sensibilización, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia en La Rioja.

La actuación de esta comisión también es pionera ya que en el primer trimestre del año en curso confeccionó consensuadamente y aprobó por primera vez "un informe anual de las actuaciones que en esta materia se desarrollaron en el año anterior por las 23 instituciones que en la Comunidad Autónoma intervienen con víctimas de violencia", con objeto de remitirlo al órgano que representa la legitimidad democrática, el Parlamento riojano. De igual manera, la disposición adicional primera de la mencionada ley estatal establece ese mismo mecanismo de control, un informe anual que el Gobierno de España, mediante los datos recogidos por el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas, elevará a las Cortes Generales. Como hemos visto, en La Rioja, este control del poder legislativo frente a la actuación del Ejecutivo en esta materia ya se ha realizado respecto del año 2014.

Además, se ofrece continuidad, mediante diversas comisiones técnicas, al estudio y avance en materias tan sensibles como el maltrato en personas mayores, la violencia de género o en jóvenes.

Por todo lo esgrimido, la valoración no puede ser más que notablemente positiva no solo en vanguardia, sino en resultados.

Logroño, 11 de septiembre de 2015. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escolar las Heras.

**9L/PE-0125 - 0900582-** Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de los animales que pasan por los centros de acogida de animales en La Rioja (sacrificados, adoptados, recuperados por su propietario, entregados a protectoras, etcétera).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la pregunta formulada, le indico que el destino de los animales que pasan por el centro de acogida es el de ser adoptados, recuperados por sus dueños, fallecidos y sacrificados. Desde 2012 a 2014 ha descendido prácticamente al 50% el número total de animales recogidos por estos

centros, pasando de 2.001 en 2012 a 1.065 en 2014.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0128 - 0900585-** Pregunta con respuesta escrita relativa al protocolo que se pone en marcha en los centros de acogida al llegar un animal con una enfermedad contagiosa.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la pregunta formulada, le comunico que el protocolo para la recogida de animales con enfermedad contagiosa incluye la valoración clínica del animal, así como la realización de un informe clínico y asistencia veterinaria en caso necesario. La empresa Talher, SA, que gestiona el Centro de Acogida de Animales, cuenta con las certificaciones necesarias para llevar a cabo dicho protocolo.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0130 - 0900587-** Pregunta con respuesta escrita relativa al protocolo a seguir para recogida y cuidado de animales por los servicios públicos (ya sea Protección Civil o fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la pregunta formulada, le comunico que las referidas instituciones comunican la necesidad de recoger un animal al Centro de Acogida de Animales y este, en función del aviso, deriva el servicio, o bien a los operarios de la consejería, o bien actúan por medios propios.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0135 - 0900600-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de convocar en el año 2016 las subvenciones a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración general del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí tiene intención de convocar en el año 2016 las subvenciones referidas en la pregunta.

Logroño, 17 de septiembre de 2015. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/PE-0136 - 0900601-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja las subvenciones a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración general del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores, y, asimismo, si tiene intención de hacer una nueva convocatoria para lo que resta del año 2015.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la pregunta formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora positivamente las subvenciones a las que se refiere la pregunta. Para lo que resta del año 2015 no hay prevista nueva convocatoria.

Logroño, 24 de septiembre de 2015. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0143 - 0900798-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que le merece al Gobierno riojano la ejecución del II Plan Integral de Inmigración de La Rioja 2009/2012.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y concordantes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja la ejecución del II Plan Integral de Inmigración de La Rioja 2009/2012?

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0144 - 0900799-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja, en su acción política, en materia de Servicios Sociales, la creación de un Consejo Autonómico de Personas con Discapacidad "transversal" (como emanación del principio de diálogo civil, órgano paritario de encuentro, participación, propuesta, debate, seguimiento y evaluación entre administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el sector representativo de la discapacidad del territorio).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y concordantes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Contempla el Gobierno de La Rioja, en su acción política, en materia de Servicios Sociales, la creación de un Consejo Autonómico de Personas con Discapacidad "transversal" (como emanación del principio de diálogo civil, órgano paritario de encuentro, participación, propuesta, debate, seguimiento y evaluación entre administraciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el sector representativo de la discapacidad del territorio)?

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0145 - 0900801-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a elaborar un Plan autonómico de promoción de la formación y empleo de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y concordantes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se va a elaborar un Plan autonómico de promoción de la formación y empleo de las personas con discapacidad?

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0146 - 0900802-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se va a poner en práctica la elaboración del Plan autonómico de promoción de la formación y empleo de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y concordantes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fecha se va a poner en práctica la elaboración del Plan autonómico de promoción de la formación y empleo de las personas con discapacidad?

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0147 - 0900804-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de redactar un III Plan de Inmigración de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y concordantes), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de redactar un III Plan de Inmigración de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/PE-0148 - 0900813-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno del Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Valoración que hace el Gobierno del Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales en La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de septiembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-0043 - 0900749-** Solicitud de información relativa a la totalidad de los proyectos sociales lanzados por el Gobierno de La Rioja a nivel provincial durante el año 2014, así como los proyectados para este año 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, presenta solicitud de información dirigida al Gobierno, de conformidad con los artículos 14 y 28.1.e) del Reglamento del Parlamento de La Rioja, relativa a:

"La totalidad de los proyectos sociales" lanzados por el Gobierno de La Rioja a nivel provincial, durante el año 2014, así como los proyectados para este año 2015, con remisión de informes o documentos de los mismos (inclusive del año 2014 y los puestos en marcha del 2015).

Logroño, 11 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/SIDI-0044 - 0900800-**. Solicitud de información relativa a informe de los años 2014 y 2015 (desglosado cada uno) sobre la accesibilidad en los espacios de uso público, los edificios (de uso público y de uso privado), instalaciones deportivas, museos, centros culturales o de arte, espectáculos, centros escolares, etcétera, que gestione la Comunidad Autónoma de La Rioja, de las personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe de los años 2014 y 2015 (desglosado cada uno) sobre la accesibilidad en los espacios de uso público, los edificios (de uso público y de uso privado), instalaciones deportivas, museos, centros culturales o de arte, espectáculos, centros escolares, etcétera, que gestione la Comunidad Autónoma de La Rioja, de las personas con discapacidad.

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/SIDI-0045 - 0900803-**. Solicitud de información relativa a informe de las promociones de vivienda, en el apartado del porcentaje de reserva de viviendas, para personas con movilidad reducida, en las programaciones anuales de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y el restante del año 2015, tanto la opción de alquiler social como acceso a la propiedad de dichas viviendas (desglosados por municipios).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe de las promociones de vivienda, en el apartado del porcentaje de reserva de viviendas, para personas con movilidad reducida, en las programaciones anuales de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y el

restante del año 2015, tanto la opción de alquiler social como acceso a la propiedad de dichas viviendas (desglosados por municipios).

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/SIDI-0046 - 0900805-**. Solicitud de información relativa al Pliego de contratación del Centro de Acogida de Animales de La Rioja, y las partidas presupuestarias para tal cesión, así como las transferencias presupuestarias de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a dicha entidad en concepto de gestión del servicio municipal de acogida de animales en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Solicitud del Pliego de contratación del Centro de Acogida de Animales de La Rioja, y las partidas presupuestarias para tal cesión, así como las transferencias presupuestarias de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a dicha entidad en concepto de gestión del servicio municipal de acogida de animales en La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

**9L/SIDI-0050 - 0900809-**. Solicitud de información relativa a la partida presupuestaria dedicada al programa Buenos Tratos, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Partida presupuestaria dedicada al programa Buenos Tratos, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosada por años.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

**9L/SIDI-0051 - 0900810-**. Solicitud de información relativa al número de abogados del turno de oficio especializados en violencia de género en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de abogados/as del turno de oficio especializados/as en violencia de género en La Rioja.  
Logroño, 25 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

**9L/SIDI-0052 - 0900812-**. Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han acogido al programa Apóyame: Programa de atención integral a menores expuestos a violencia de género, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de mujeres que se han acogido al programa Apóyame: Programa de atención integral a menores expuestos a violencia de género, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

**9L/SIDI-0054 - 0900815-**. Solicitud de información relativa a la partida presupuestaria dedicada al Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público de La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Partida presupuestaria dedicada al Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público de La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosada por años.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

**9L/SIDI-0055 - 0900816-**. Solicitud de información relativa al número de mujeres que han acudido al Centro Asesor de la Mujer, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de mujeres que han acudido al Centro Asesor de la Mujer, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo.

**9L/SIDI-0056 - 0900817-** Solicitud de información relativa al número de hombres que se han acogido al Programa de intervención terapéutica contra la violencia, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado y portavoz adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de hombres que se han acogido al Programa de intervención terapéutica contra la violencia, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

**9L/SIDI-0057 - 0900818-** Solicitud de información relativa al número de mujeres que se han acogido a la Red de Alojamiento de Mujeres, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado y portavoz adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número de mujeres que se han acogido a la Red de Alojamiento de Mujeres, en La Rioja, desde su puesta en marcha hasta el 30 de junio de 2015, desglosado por años.

Logroño, 25 de septiembre de 2015. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40